

LUNES, 25 DE ENERO DE 2021 - BOC NÚM. 15

## CONCEJO ABIERTO DE HORMIGUERA

**CVE-2021-384** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2019, se aprobó el presupuesto general para el ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General de este Concejo y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados, puedan examinarlo y presentar reclamaciones que estimen oportunas ante la Asamblea Vecinal del Concejo.

En el supuesto de que, en el plazo de exposición pública, no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Hormiguera, 30 de diciembre de 2020.

La presidente,  
Cristina Gutiérrez Calzada.

2021/384

CVE-2021-384